HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 493

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA INVITACION OFICIALREALIZADA POR LA FUNDACIÓN "BLOOMBERG PHILANTHROPIES CITY DATA ALLIANCE".-**

493

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

44

San Isidro, 10 de julio de 2024.-

Al Honorable Concejo Deliberante:

VISTO:

El viaje realizado al exterior del país por parte del actual intendente municipal y;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25, 26, 27 y 28 de junio del corriente año, el actual intendente municipal hizo uso de licencia, la cual fuera notificada a este Honorable Cuerpo Legislativo en la sesión de fecha 3 de julio de 2024 a través del mensaje Nro. 61.

Que, previamente, a través de las redes sociales municipales tomamos conocimiento que la licencia solicitada fue utilizada a los fines de concurrir a un evento internacional denominado "Bloomberg Philanthropies City Data Alliance" que tuvo sede en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Que, con fecha 02 de julio en la web del Municipio de San Isidro (*https://www.sanisidro.gob.ar/novedades/san-isidro-se-suma-city-data-alliance-de-bloomberg-philantropies)* se comunica que "...el intendente de San Isidro, Ramón Lanús, **invitado** por Bloomberg Philanthropies, asistió a una serie de encuentros y reuniones de la City Data Alliance en Estados Unidos...."

Que en las mencionadas publicaciones en redes sociales se hace referencia a una supuesta invitación por parte de esta fundación internacional para formar parte de una agrupación que comparten experiencias sobre la utilización del denominado "Big Data" en materia política y de gestión y que el mismo se desarrolló entre los días 26 al 28 de junio.

Que en el boletín oficial no consta, al día de la fecha, ningún acto administrativo que dé cuenta del viaje, de la invitación, ni de los gastos que el mismo pudo ocasionar al presupuesto municipal y, por ende, a todos los vecinos de San Isidro.

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes, solicitamos el tratamiento y sanción del siguiente:

493

44

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo acompañe las constancias de la invitación oficial realizada por la fundación "Bloomberg Philanthropies City Data Alliance". Además, se requiere un informe detallado sobre la financiación del mencionado viaje, especificando si los gastos incurridos fueron cubiertos con fondos municipales, con recursos propios del intendente ó sí estuvieron a cargo en su totalidad de la organización convocante.

Artículo 2°: En caso de que no haya sido emitido aún, se solicita al Departamento Ejecutivo que proceda a publicar el acto administrativo que documente de manera exhaustiva el propósito del viaje, acompañe la invitación recibida y todas las erogaciones sufragadas por el erario municipal en caso de existir, garantizando la transparencia y el adecuado manejo de los recursos públicos.

Artículo 3°: El presente pedido de informe encuentra su sustento legal en el hecho que el viaje fue calificado, tanto en la comunicación de la licencia, como en las redes municipales, como un viaje en representación de nuestro municipio.

Artículo 4°: De Forma.

María Fernanda Giordano
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Walter Pérez
CONCEJAL
BLOQUE ACCION VECINAL SAN ISIDRO
ES DISTINTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. María Fernanda Giordani
Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPLETACION Y REGLAMENTO
SAN ISIDRO 18 de Julio de 2024,

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUL 2024
Hora 11:01
RECIBIDO